Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 24 de julio de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2012

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 79/2012. ID N° 235.984.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Resolución DNCP Nº 1869/2011 del 14 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03, Y SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 597/2009 Y N° 806/2009".***
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Nota DSI Nº 0085/2012 del 04/Mayo/2012 del Departamento de Seguridad, (Justificación de Necesidad, Anexo Técnico y Costo Estimado), del EXP-0000-2012-006282.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 576/2012, Prog.1, Rubro: "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES", Código 350, PAC Inst. N° 79/2012, monto total de G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones), foja 8 del 24/04/2012.
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 235.984 guaraníes setenta millones (G. 70.000.000.-) Plurianualidad: "NO" (foja 9).**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 53/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 21 de mayo de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 21/mayo/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 21 de mayo de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 317.495.
- Pedido de Cotización Nº 037/2012 del 30 de mayo de 2012, primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 036/2012 del 6 de junio del 2012. Breve descripción del acto público:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el sobre cerrado de la única empresa que se presenta para el llamado; "MATAFUEGOS MONTE HOREB". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación procede a la devolución del sobre cerrado al representante de la empresa mencionada.

Luego, se indicará en la Adenda N° 1/2012 – CD N° 79/2012, ID N° 235.984, la nueva fecha de apertura de los sobres cerrados, como prórroga del primer llamado, previo trámite de comunicación y solicitud de difusión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la mencionada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 65/2012 del 07 de junio del 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la difusión en el portal de la ADENDA Nº 1/2012- CD Nº 79/2012 (ID Nº 235.984).
- ADENDA Nº 1/2012- CD Nº 79/2012 (ID Nº 235.984) del 7/junio/2012., prórroga del primer llamado.
- Pedido de Cotización Nº 037/2012 del 11 de Junio del 2012, prórroga del primer llamado.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., 2.- REGIMIENTO 8 S.A., 3.- MATAFUEGOS MONTE HOREB., 4.- FIRE MASTER S.R.L., 5.- 2 RR., 6.- OXIPAR S.A., 7.- BOMBERITO.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 20/junio/2012, según Acta Nº 44/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcriben textualmente parte del acto público:

"***Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL de Lino Andrés Acosta Mongelos, 2.- MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado***.

N°	EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1.-	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL de Lino Andrés Acosta Mongelos	18.270.000.-
2.-	MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez.	26.261.800.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.

Se deja constancia en Acta cuanto sigue: que siendo las 11:04 hs., se presenta el Señor David Cano de la empresa Regimiento 8 S.A., para entregar su sobre cerrado en la Unidad Operativa de Contratación. Se le ha devuelto su sobre cerrado sin abrir, conforme se estableció en el numeral 15 de la Adenda 1/2012 – CD N° 79/2012 (ID N° 235.984) que forma parte de las condiciones generales del llamado, y que dice: "Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 4to. Piso del edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avdas. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el día miércoles 20 de junio de 2012, hasta las 11:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir".

RICARDO AREZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Cesar Fretes Ortiz
UOC - BCP

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Informe DSI Nº 0126/2012 de fecha 10/julio/2012, el Departamento de Seguridad, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas conforme a lo siguiente:

N°	EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Cumplimiento del Anexo Técnico
1	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL	18.270.000.-	NO CUMPLE
2	MATAFUEGOS MONTE HOREB	26.261.800.-	CUMPLE

"Cabe destacar que hemos considerado necesario solicitar a los citados oferentes, documentos que certifiquen y garanticen la calidad y cantidad de elementos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas del presente llamado. De las dos empresas oferentes únicamente la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB ha respondido al cuestionario remitido justificando cada una de las consultas solicitadas. Con respecto a la firma SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL hemos visitado las instalaciones de la citada empresa y hemos verificado la manera muy precaria de desenvolverse y de acuerdo a comentario del propietario no cuentan con materiales en stock no son importadores y no cuentan con ningún tipo de certificado que avale la calidad de los productos de extinción que utilizan motivo por el cual solicitamos la descalificación de la empresa SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL ...".

Luego de verificar las ofertas presentadas por las firmas citadas en el cuadro más arriba expuesto, mencionamos que la empresa que cumple con los requisitos técnicos del PBC es la empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB, cuya oferta se encuentra dentro del monto de la disponibilidad presupuestaria por lo que remitimos la presente nota a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes para la adjudicación.

Se adjunta cuadro donde se detalla los precios presentados por las empresas oferentes".

N°	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	1.- SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL de Lino Andrés Acosta		2.- MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Mantenimiento a extintores Uso Vehicular de 1 Kg	30	Unidades	10.000	300.000	**5.500**	**165.000**
2	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 6 Kg	6	Unidades	18.000	108.000	**29.700**	**178.200**
3	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 8 Kg	345	Unidades	23.000	7.935.000	**39.600**	**13.662.000**

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

4	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 10 Kg	84	Unidades	30.000	2.520.000	49.500	4.158.000
5	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 12 Kg	24	Unidades	35.000	840.000	59.400	1.425.600
6	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 30 Kg	5	Unidades	90.000	450.000	148.500	742.500
7	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 50 Kg	2	Unidades	160.000	320.000	247.500	495.000
8	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 70 Kg	1	Unidad	210.000	210.000	346.500	346.500
9	Recarga a extintores Gas Carbónico	236	KILOS	7.000	1.652.000	6.500	1.534.000
10	Provisión de válvulas PQS	200	Unidades	15.000	3.000.000	13.000	2.600.000
11	Provisión de Vástagos	200	Unidades	800	160.000	500	100.000
12	Provisión de Portacaños	200	Unidades	800	160.000	500	100.000
13	Mantenimiento a mangueras de 1 ½"	35	Unidades	13.000	455.000	15.000	525.000
14	Mantenimiento a mangueras de 2 ½"	10	Unidades	12.000	120.000	15.000	150.000
15	Recarga de equipo de respiración autónomo 0,15 m3	2	Unidades	10.000	20.000	20.000	40.000
16	Recarga de equipo de respiración autónomo 0,5 m3	2	Unidades	10.000	20.000	20.000	40.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)				644.600	18.270.000	1.016.700	26.261.800

RICARDO ARZA

Ecdo. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento del anexo técnico el Dpto. de Seguridad, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa: **"MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez"**, por un monto de **guaraníes veintiséis millones doscientos sesenta y un mil ochocientos (G. 26.261.800.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 34/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

150 Ciento cincuenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnica, conforme a la evaluación del Dpto. de Seguridad y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra N° 34/2012,** a fin de adjudicar a la empresa **"MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez",** por la suma total de **guaraníes veintiséis millones doscientos sesenta y un mil ochocientos (26.261.800.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

César Fretes
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente
Gcia. de Patrimonio y Logística